





N° Radicado 117386/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2022

Señor

JOSÉ OSCAR ESPITIA SIERRA

CC No. 19.067.536.

Representante Legal de AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

NIT. No. 901.446.190-4

Correo: espitiagiovanni@gmail.com

Teléfono: +57 1 7560964

Ciudad: Bogotá

Asunto: Comunicación inicio Orden De Compra No 102061-102063 Y 102064

Con toda atención me dirijo al señor JOSÉ OSCAR ESPITIA SIERRA mayor de edad, domiciliada en Bogotá, Representante Legal de AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL, teniendo en cuenta que las pólizas No 14-44-101169814, 14-44-101169817 y 14-44-101169832 del 14 de diciembre de 2022, emitida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO SA respectivamente para cada una de las órdenes de compra, las cuales fueron aprobadas el 15 de diciembre de 2022, se procede a dar inicio a las Órdenes de Compra No 102061 – 102063 Y 102064 cuyo objeto consiste en "ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 TRAVÉS DE OPERACIÓN SECUNDARIA- ORDEN DE COMPRA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO, a partir del día 20 de diciembre de 2022 hasta el día 30 de junio de 2023.

Se informa igualmente que la supervisión del contrato estará a cargo del señor SV RODWY PERALTA MADARIAGA Jefe de transportes de la Escuela Superior de Guerra o quien haga sus veces a quien podrá contactar al celular 3226387325.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Coronel DIEGO ALEJANDRO PARRA VILLAMARIN Ordenador del Gasto Departamento Gestión Administrativa Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Elaboró: PF. SILVIA LORENA PEDROZA

Abogada líder proceso